¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

ANOS 15 de su publicacion.] BUENOS AIRES, JUEVES 3 DE MAYO DE 1838. N. 4,466.

LIBROS

DE

Medicina, Leyes y Jurisprudencia.

Administracion de la Justicia, 2 tom., Beccaria, delitos y penas, 1 tom., Benthan, tratados de legislacion, 8 tom., Id. id. de penas, 2 tom., Id. id. de recompensas, 2 tom., Id. sofismas políticos 1 tom., Id. táctica de las asambleas, 1 tom., Burlamaqui, 1 tom., Clínica médica por Martinet, 2 tom., Constitucion religiosa, 1 tom., Curso de política constitucional, 4 tom., Comentario de Filangieri 2 tom. Concordato de América con Roma, 1 tom., Comentario del espíritu de las leyes, 1 tom., Constitucion de España, 1 tom., Congreso de Tropau, 1 tom., Id. de Panamá, 1 tom., Ciencia de la Legislacion por Filangieri, 10 tom., Cabanís, sus obras escogidas, 7 tom., Diccionario de economía política, 3 tom., Derechos del ciudadano por Mably, 1 tom., Division de Obispados por Llorente, 1 tom., Diccionario razonado de legislacion, 1 tom., Establecimientos de intendentes en Buenos Aires, 1 tom., Espíritu de las leyes, 4 tom., Elementos de Fisiologia, 6 tom., Código Eclesiástico, 1 tom., Formulario de Magendie, 1 tom., Garantias individuales, Higiene, 3 tom., Instruccion para los tribunales, 1 tom., La autoridad real, 1 tom., Libertades de la Iglesia, 3 tom., Manual de los inquisidores, 1 tom., Id. del abogado americano 2 tom., Id. de práctica forense por Tapia 1 tom., Novísima recopilacion de leyes, 4 tom., Perreau, legislacion natural, 2 tom., Prâctica de agentes, 4 tom., Principios de Cirugia, 2 tom., Tratado de Legislacion por Comte, 3 tom., Teoría de las Cortes de España, 3 tom., Diccionario Judicial, 1 tom. En la Librería de la Independencia, calle de Representantes antes del Perú núm. 60 cerca del Correo Viejo.

a3 tfs.

Botellas Vacias.

Negras, propias para embotellar vino madera y cerveza se acaba de desembarcar del bergantin bremense *Siegmund Caesar*, unos 60 canastos bien acondicionados de á 12 docenas cada uno, y se venderán á precio equitativo bien sea toda la partida junta ó á parte de ella segun conviniese al comprador; en casa de—

Zimmermann, Frazier y Ca.,

m29 6s Reconquista No. 69.

Gran Baratillo.

En la calle del Perú No. 6, en la Peluqueria de Carlos Gorse.

A SABER:

PERFUMERIA de la mas superior que ha venido á esta plaza, estractos de varios olores, agua de colonia de la mas fina, pomadas con tarros de porcelana y de loza muy buenas, jabones de todas clases, como son, de rosa, almendra, tualeta y transparente muy finos; leche de rosa, id. virginal, pomada negra, crema de persia, cepillos de afeitar estuche de hueso, id. id. con id. de caoba guarnecidos de marfil, y demas de diferentes estuches, id. sin estuche muy buenos, todos de verdadero pelo blero y guarnecidos de estaño, id. de dientes de dos clases, tambien hay de cabeza de tres pesos, hasta diez y ocho cada uno. Acaba de recibir flores de las mas finas que hay en la plaza á los precios siguientes—á uno, dos, tres, cuatro y cinco pesos el ramito. Hay tambien cinta de gacilla de varios colores á 30 pesos la pieza, y por docenas 25 pesos, advirtiendo que cada pieza tiene catorce varas, hay tambien punto de oro y plata que se venderá por varas, y bolados de id. muy anchos, tambien hay aderezos al último gusto recien llegados de colores surtidos muy ricos, igualmente peinados de último gusto con adornos surtidos de plumas, flores y cinta de razo muy rica, tambien hay un gran surtido de tirabuzones de todos clases y diferentes hechuras, añadidos de vara y tres cuartas de pelo suelto de todas hechuras, todo se dará á un precio muy equitativo.

En la misma casa hay unas piezas muy buenas para alquilar.

a26 1mc

Cuarto para tienda

SE alquila uno ventajosamente situado en la calle de la Victoria á una y media cuadra de la Plaza de este nombre, que á la cómodidad de ser sumamente seco y aseado, reune la de tener un excelente piso de tablas. Para verlo y tratar de su alquiler, puede ocurrirse á la casa No. 41 de la referida calle.

m3s

A steward.

ONE who can produce good testimony of character is wanted in a private family.

Apply at this office.

RAGS. RAGS. RAGS.

2½ reals per lb. will be given clean for canvass, linen or cotton rags, & one real & half for cloth or woollen rags at 231 calle del Restaurador Rosas

Tapiceria General

Y

ALMACEN DE COLCHONES.

Calle del Perú No. 51.

En este establecimiento se encontrarán siempre á venta un surtido muy bueno de colchones de superior calidad y bien trabajados desde 16 hasta 110 pesos, cada uno.

Un excelente surtido de cotines de algodon de buena calidad, que se venden por varas y por piezas, al gusto de los compradores; como igualmente unas pocas piezas de coleta de la mejor calidad que ha venido al país, que tambien se vende por vara ó pieza.

P. D.—Se componen toda clase de sofás, sillas y colchones viejos, de manera que quedan como nuevos.

Hay unas pocas docenas de sillas de N. A. asientos de esterilla y de madera. Cujas, marquesas, y baules de todas clases.

a20 15c

MEMORIA

SOBRE

LOS PESOS Y MEDIDAS

DE ESTA PROVINCIA,

Y SUS RELACIONES

CON LAS DE OTROS PAISES.

COMPUESTA POR

El Sr. D. Felipe Senillosa,

Por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitán General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,

D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

ACABA de publicarse esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor, y se halla de venta en esta imprenta, á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases, el conocimiento exácto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria* se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor, en que se dán todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en la Provincias, ó en paises extrangeross pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originalesá la vista.

MANUAL

DE LA

CRIADA ECONOMICA

Y DE LAS

MADRES DE FAMILIA

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el gobierno de su casa.

BAJO este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se vende en esta imprenta.—Precio de $5.

Estado

DE LAS

VARIACIONES DEL CAMBIO

Y REGULADOR DE LAS ALTAS Y BAJAS QUE HAN SUFRIDO LAS ESPECIES METALICAS.

DESDE

EL 8 DE FEBRERO DE 1826.

HASTA

EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en Metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito.—Su precio $4.

Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Lóndres y Montevideo.

En venta.

UN armazon completo con vidrieras. Tambien se alquila la tienda en que está, calle de Representantes frente del Correo viejo; tiene mucha comodidad y el alquiler es muy moderado. Ocúrrase calle de las Piedras No. 124.

a 25 6pd1

Tierra romana.

HAY unas barricas de venta en el Remate de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107.

m 26 tfs

D. Benito Ramiriz

Acaba de llegar á esta capital, ofreciendo á este respetable público servirlo con toda delicadeza, y finura en todo cuanto concierne su facultad.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza poniéndolas en el mejor estado. Emploma y corrije toda carie en las muelas y dientes, por inútiles que se hallen; pone dientes artificiales de diferentes construcciones.

Igualmente tiene un específico tan recomendable en esta capital por tantos años, y en Montevideo, y en toda la America, como á continuacion se verá.

Ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil á un Pueblo á quien debe su subsistencia. El profesor dentista D. Benito Ramirez reconocido á la honrosa confianza y alto aprecio que se le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al público un específico el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encías: es cierto que su utilidad está en razon directa de los innumepables trabajos y fatigas que ha sufrido, y de los infinitos experimentos que ha sido necesario emprender; pero al fin tiene la confianza de haber llenado sus deseos, asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo alguno que se arrepienta de su credulidad, y á quien el uso del elíxir insinuado no sea de una ventaja incontrastable para las enfermedades que vá á proponer, usándolo del modo que á continuacion dirá.

VIRTUDES Y MODO DE USARLO.

Este elixir conserva sana y buena la dentadura, al que la tenga, lavándose diariamente del modo siguiente:—Se tomarán dos cucharadas de agua pura, con la que se mezclarán tres gotas del elixir, hasta seis si hubiere demasiada alteracion ó malicia en las encías, cuya preparacion se mantendrà por largo tiempo en la boca, teniendo la precaucion de lavarse ántes con agua sola si hubiese carie, y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muela, ó diente; despues de haber hecho lo que queda arriba dicho, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviese la muela ó diente, se introducirá en él, y en el momento mismo desaparecera el dolor.

Fortifica las encías, curándolas de toda debilidad yalteracion; destruye la esponjosidád, y demasiadu molicie, que se observa generalmente en ellas, proporcionándoles la firmeza y solidez necesaria; quita el mal olor que produce la carie; hace que esta con la continuacion se vuelva seca, é indolente; y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes, ó encias.

NOTA:—Los frasquitos se venden en la casa del Dentista á 5 pesos.

Calle de S. Miguel ó de la Piedad No. 198.

m14 1mc.

Tabaco Virginia.

DE superior calidad en farditos, hay de venta una corta partida, en el Remate de Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107.

a20 tfs.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

Juzgado de Paz de San Andres de Giles.

San Andres de Giles, Marzo 17 de 1838.— Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia, y 9 de la Confederacion Argentina.—

Subscripcion de caballos, yeguas y dinero en favor del Superior Gobierno, para entregar en los años de 1838, 39 y 40.

Nombres de los Subscriptores.	Cab.	Yeg.	Nombres de los Subscriptores.	Cab.	Yeg.	
D. Pedro Antonio Rodriguez en cada uno de los 3 años	2		Eustoquio Coroeza id.	1	"	
Pedro Veloz id.	5	3	Nicolas Carriso id.	1	"	
Ceferino Acuña id.	2	2	Timoteo Rodriguez id.	1	"	
Fernando Monsalvo id.	2	3	José Sosa id.	"	2	
Francisco Casco id.	2	1	Juan Manuel Aguirre id.	1	"	
Manuel Silva id.	1	"	Nicolas Mons lvo id.	"	1	
Remigio Acuña id.	1	1	Anastacio Lopez id.	"	1	
Mariano Acuña id.	1	1	Juan Gregorio Carrasco id.	1	1	
Dámaso Flores id.	1	2	José Rodriguez id.	1	"	
Guillermo Aguirre id.	1	"	Da. Agustina Ludueña id.	1	"	
Gregorio Iralso id	1	1	Damiana Albarracin id.	1	"	
José Ambrocio Lopez id.	1	1	D. Juan Molina id.	"	2	
Pascual Lopez id.	1	1	Angel Rojo id.	"	1	
Juan Antonio Navarro id.	1	2	Patricio Casas id.	"	1	
José Romero id.	"	1	Pascual Rodriguez 2 para el año 38, y una yegua en cada uno de los años 39 y 40	2	"	
Joaquin Rodriguez id.	1	"	Pedro Rodriguez 1 caballo en el año 38, otro en el 39 y 4 yeguas en el año 40	1	"	
Martin Galeano id.	"	1	Vicente Rodriguez 1 caballo en el año 38 2 yeguas	1	2	
Mariano Noriega id.	1	2	Da. Leonarda Galeano en el año 38 una yegua	"	1	
Felipe Gomez id.	1	1	D. Rafael Pividal Ponce en el año 38			50
José María San Cristobal idem	2	2	Domingo Rivero en id.			30
Pedro Quevedo id.	1	2	Remigio Rodriguez en id.			30
José Martinez id.	1	2	Mercedes Lagos en id.			30
Rumualdo Vera id.	1	1	Teodora Aguirre en id.			30
Marcelino Veloz id.	1	1	Federico Napoleon en id.			20
José Diaz id.	2	"	Antonio M. Moreno en id.			15
Manuel Diaz id.	2	2				
Alejos Lopez id.	"	2				
Manuel Ormachea id.	1	1				
Laureano Camo id.	1	1				
Francisco Quevedo id.	1	1				
Juan Castro id.	1	"				
Antonio Ormachea id.	1	1				
Francisco Coronel id.	1	"	Total.	53	51	205

Los individuos de la antecedente lista se comprometen tener á la disposicion de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, con arreglo y del modo que indica la nota de los Sres. Hacendados; para el año 38 cincuenta y tres caballos, cincuenta y una yeguas y doscientos cinco pesos en moneda corriente. Para el año 39, cincuenta y un caballos y cuarenta y nueve yeguas. Y para el año 40, cincuenta caballos y cincuenta y tres yeguas, cuyo número total en los tres años lo demuestra el siguiente—

RESUMEN.

En el año 1838	53 cab.	51 yeg.	205 pesos mon. cor't
En el año 1839	51 id.	49 id.	"
En el año 1840	50 id.	53 id.	"
En los tres años . . .	154 cab.	153 yeg.	205 pesos mon. cor't

Pedro Antonio Rodriguez.

¡VIVA LA FEDERACION!

Fortin de Areco, Febrero 12 de 1838.— Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia, y 9 de la Confederacion Argentina.—

Relacion de los individuos de este partido que han donado caballos para auxiliar al superior Gobierno.

Nombres de los Subscriptores.		Caballos.	Nombres de subscriptores		Caballos
D. Baldomero Lamela	(cada año)	1	Estevan Muñoz	(cada año)	1
Juan Tomas Romero	id.	3	Ramon Abila	id.	1
Bartolomé Saravi	id.	1	Tomas Lavallen	id.	2
Da. Cármen Rodriguez	id.	1	Santos Ramirez	id.	1
D. Ramon Galban	id.	1	José María Galeliano	id.	1
Antonio Luna	id.	1	Lucas Melo	id.	1
Marcelo Lamela	id.	1	Juan Montoya	id.	1
Reymundo Blanco	id.	1	Gregorio Lescanó	id.	1
Francisco Gonzalez	id.	1	Gregorio Rodriguez	id.	1
Mariano Romero	id.	1	Bartolomé Rodriguez	id.	1
Estevan Bustamante	id.	1			

Los cuatro individuos siguientes dan solo para el presente año de 1838.

D. José Medina	1	Santos Bustos	1
Luciano Meyano	1		
Pablo Gonzalez	1	Total de	28

Baldomero Lamela.

Nómina de los vecinos de este partido que han donado voluntariamente caballos para ayudar al Gobierno en la justa guerra contra el Tirano Santa Cruz.

Nombres de los Subscriptores.		Caballos.	Nombres de los Subscriptores.		Caballos.
D. Baltasar Ponce de Leon, dos caballos en cada uno de los tres años		2	Tomas Cufré	id.	1
Marcelino Burgos, uno en cada uno de los tres años		1	Pablo Lopez	id.	1
Luis Ponce de Leon	id.	1	Mariano Lopez Camelo	id.	1
José Rivadeneira	id.	1	José María Rodriguez	id.	1
Mateo Piñero	id.	1	Eugenio Lavallen	id.	1
Severino Piñero	id.	1	Roque Lavallen	id.	1
			Saturnino Lopez	id.	1
			Damaso Moyaño	id.	1
			José Melo	id.	1

Nombres de los Subscriptores.		Caballos.	Nombres de los Subscriptores.		Caballos.
Segundo Cruz en cada uno de los tres años.		1	D. Pedro Basabe en cada uno de los tres años.		1
Benito Gonzalez	id.	1	Eugenio Cruz dos caballos en dos años		2
Toribio Alegre	id.	1	Laureano Rodriguez uno en un solo año		1
Manuela Avila	id.	1	Eugenio Gonzalez	id.	1
Antonio Noguera	id.	1	Ramon Gonzalez	id.	1
Francisco Almiron dos cada año		2	Este mismo individuo dona 50 pesos moneda corriente		
Juan Rodriguez Flores uno cada año		1	Rafael Palleros, un caballo en un solo año		1
Manuel Melo	id.	1	Victorio Cluró	id.	1
Anselmo Casco uno cada año		1	Mariano Litarde	id.	1
Rosario Casco	id.	1	Manuel Espinosa	id.	1
Atanacio Espinosa	id.	1	Hilario Espinosa	id.	1
Tadeo Susto	id.	1	Simon Mercado	id.	1
José Gutierrez	id.	1	Estévan Piñero	id.	1
Justo Flores	id.	1	Manuel Melo	id.	1
Roman Pardo	id.	1	Manuel Toro	id.	1
Rufino Maldonado	id.	1	Mariano Lopez de Ozornio	id.	1
Francisco Cufré	id.	1	Pastor Navarro	id.	1
Pascual de los Reyes Rodriguez	id.	1	Genaro Fernandez	id.	1
Ramon Ballejos	id.	1	Justo Leguisamon	id.	1
Da. Vicencia Gonzalez	id.	1			

RESUMEN.

En un solo año donan . . . . 16 caballos.
En dos años. . . . . 1 id.
En los tres años. . . . . 34 id.
En los tres años de à dos cada año 2 id.

53 caballos y 50 pesos.

Pilar, Marzo 6 de 1838.

Silverio Basabe.

NOTA.—El que firma dona dos caballas en cada uno de los tres años 2

Suma 55 caballos y 50 pesos.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Juzgado de Paz y Comisaria———

Arrecifes, Marzo 21 de 1838.———
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia, y 9 de la Confederacion Argentina.———

Subscripcion de caballos á favor del Superior Gobierno para entregarlos en los años de 1838, 39 y 40.

Nombres de los subscriptores.	Cab.	Yeg.	Nombres de los subscriptores.	Cab.	Yeg.
D. Marcelino Lopez	4	6	Ambrocio Soler	3	"
Diego Sierra	5	"	Francisco Gimenez	2	2
Juan Bautista Molina	5	"	Clemente Giubarra	2	2
Juan Gacigan	2	"	Luis Gonzalez	"	2
Damacio Sanchez por Manuel Corbalans	2	"	Julian Mansilla	"	2
			Valentin Perez Millan	2	"
Santiago Saavedra	2	2	Patricio Perez Millan	2	"
Fermin Leiba	"	1	Blas Perez Millan	1	"
Francisco Ugarte	1	"			
Juan José Cabrera	1	"			
José Maria Cortina	1	"	Suma total	35	17

¡ VIVA LA FEDERACION !

Partido del Pergamino.

Subscripcion de caballos á favor del Superior Gobierno para entregar en los años 38, 39 y 40.

A SABER:

Nombres de los Subscriptores.	Caballos.	Nombres de los Subscriptores.	Caballos.
D. Santiago Ullua, todos los años	2	D. Lorenzo Olmos id.	2
José Duarte Cidra id.	4	Santiago Ramirez id.	2
Ciriaco Torres id	1	Santiago Lucero id.	1
José Miguel Olmos id.	4	Zacarias Castro id.	1
Juan Antonio Grigera id.	2	Da. Paula Pereira id.	1
Lorenzo Moreno id.	2	D. Ilario Morales id.	1
Ventura Perez id.	2	Angel Casa id.	1
Juan Fuentes id.	1	Pedro Giles id.	1
Estanislao Peña id.	4	Gabriel Lopez id.	1
Angel Fernandez Blanco id	2	Tomas Luquez id.	1
Pedro José Echegaray id.	4	Roque Astrada id.	1
Da. María Ricarda Salles id.	2	Santos Gonzalez id,	1
D. Diego de la Fuente id.	2	Santos Barrionuevo id.	1
Roque Perez id.	1	Manuel Taqueño id.	1
Ilario Lagos id.	2	José Marcos Vidal id.	2
José Tomas Rojo id.	2	Juan Pio Cueto id.	4
Julian Benites id.	2	Domingo Zamora dá 1 este año y los demas dará 2 caballos cada año	1
Damaso Vasquez id.	2		
Manuel Benites id.	1		
Juan Bautista Martinez id.	2		
Antonio Alfonso id.	2	Suma total	71
Anselmo Ramos id.	2		

Pergamino 1.° de Marzo de 1838.

Lorenzo Olmos.

¡VIVA LA FEDERACION !

Juzgado de Paz y Comisaría de la Matanza.

Matanza, Abril 5 de 1838.———
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independen., y 9 de la Confederacion Argentina.———

Relacion de los vecinos de este partido que hacen una voluntaria donacion de los caballos y yeguas que á continuacion se expresan, para auxiliar en parte á Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes en las diversas atenciones que lo rodean, los que serán entregados en los años de 1838, 39 y 40.

Nombres de los Subscriptores.	Cab.	Yeg.	Nombres de los Subscriptores.	Cab.	Yeg.
			Biviano Valdéz	"	2
			Ventura Senas	1	"
D. Manuel C. Pardo en cada uno de los tres años	4	4	Mariano Ramayo	1	2
José María Ezcurra	4	"	Juan Robledo	2	"
Santiago Villamayor	3	3	Francisco Cara	1	1
Juan José Villamayor	1	"	Manuel Castillo	1	"
Cipriano Villamayor	1	"	Manuel Morales	"	1
Mariano Maduriaga y hermanos	2	"	Manuel Aguirre	"	1
			Gregorio Cabello	"	1
Manuel Posadas	1	"	Juan Medina	"	1
Mariano Gonzalez	1	4	Ventura Manrique	1	"
Francisco Armero	1	"	D. Ambrocio Almada	"	1
Félix Zamudio	1	"	Lorenzo Romero	"	1
Juan Miguel Lujan	1	2	Gregorio Espinosa, potros	3	"
Tomas Gomez	"	2	Juan José Cabrera id.	2	"
Mariano Chacon	"	1	Melchor Teran	"	1
Juan Rodriguez	2	2	Manuel Lugus	"	1
Gregorio Rodriguez	1	1	Ramon Guerreros	"	6
Eusebio Zamudio en el presente año	2	6	Gervacio Carriso	"	4
			Julian Carriso	"	2
El mismo en cada uno de los tres años	"	6	Julian Rios	"	1
			Marcos Valle	"	2
Juan Antonio Navarro, por solo el presente	1	"	Matias Rodriguez por solo el presente	4	20
Pedro Prona	1	"	Celestino Carriso	1	"
Luiz Gonzalez	1	"	Vicente Rufino	"	1
Joaquin Gomez	1	"	Fernando Correa	"	2
Fernando Coharci	1	"	Manuel Sosa	"	1
Domingo Rodriguez	1	"	Sebastian Rodriguez	"	1
Venancio Lujan	1	2	Juan Merino	"	1
Jacinto Rodriguez	1	2	Bernabé Arguero	"	1

Nombres de los Subscriptores.	Cab.	Yeg.	Nombres de los Subscriptores.	Cab.	Yeg.
Bernardo Petri	"	1	Da. Feliciana Villamayor	"	2
Ignacio Diaz	"	1	D. Modesto Rodriguez	"	2
Agustin Cabrera	"	1	Isidro Alcoba	"	1
Tomas Reina	"	1	Melchor Senas	"	1
Clemente Gerreros	1	8	Da. Francisca Crespo	"	1
Juan Aguirre	1	"	Gregoria Espinosa	"	1
Justo Guilten	1	"	D. Francisco Asocar	"	1
Juan Almaras	"	10	Tadeo Zamudio	"	1
Lucas Racero	"	4	Pedro Gonzalez	"	1
Juan Guillermo	"	2			
Ramon Gomez	"	2		53	131

RESUMEN.

53 caballos....131 yeguas.......Total 184.

Manuel Cipriano Pardo.

Partido del Monte.

Los dos Señores que se indican á continuacion, han anticipado los avisos de subscripcion en la forma siguiente :—

D. Juan Genaro Chavez (sin haber sido instruido) se subscribe por 9 caballos en cada uno de los tres años.

D. Mariano Diaz idem con tres dichos idem idem.

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.———

Buenos Aires, 2 del mes de América de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia, y 9 de la Confederacion Argentina.———

Dá cuenta al Superior Gobierno de haber cumplido con lo dispuesto en 17 del mes pròximo anterior, por el Exmo. Señor Gobernador, en órden á la Casa de Expósitos.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

EXMO. SR.

El infraescrito tiene el honor de hacer presente al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia que en cumplimiento de la órden superior de 17 del mes proximo pasado, ha distribuido con arreglo á las instrucciones de V. E. las veinte y dos expósitas que existian en el establecimiento, las cuales sin embargo de ser enfermas y achacosas muchas de ellas, y aun imposibilitadas otras, pues habia entre ellas, una ciega, dos dementes,y una asmática, han sido colocadas en casas de familias religiosas federales que las han tomado bajo su patronato ; y q' quedan igualmente en poder de las amas todas las criaturas que tenian asi en lactancia, como en despecho, sin que el Gobierno les abone en adelante el estipendio que recibian de los fondos del erario. En su consecuencia ha entregado el infraescrito á cada una de dichas amas el documento de patronato acordado por V. E.

El número de las amas q' se han presentado ha sido el de doscientas cincuenta y cuatro ; pero como algunas de ellas tenian mas de un expósito, y otras no podian por la escaces de sus facultades continuar en la crianza de los niños, solo se han extendido 250 patronatos á las amas q' han pedido continuar con los niños que tenian á su cargo, sin embargo que el número de los que tenian era el de doscientas sesenta y seis criaturas; resultando diez y seis de ellas devueltas por dichas amas, las que aun eran muy pequeñas, pues que rara era la que pasaba de un año, han sido entregadas á personas de conocida caridad, que han querido ejercitarla patrocinando estos desgraciados. Y en su virtud ha extendido igualmente á estos patronos los correspondientes documentos de patronato.

Es muy satisfactorio al infraescrito anunciar á S. E. que ha notado en el inmenso concurso que asistió el dia del reparto, el mayor celo y caridad; y que si, conforme han sido diez y seis criaturas las devueltas hubiesen sido diez tantos mas, ninguna habria quedado sin ser admitida por las personas que con avidez las solicitaban.

Si este acto eminentemente piadoso del pueblo Porteño, marca la filantropia que universalmente distingue á sus habitantes, no es menos recomendable el amor verdaderamente maternal que se ha notado en todas las amas, quienes lloraban de regocijo al ver que el Exmo. Gobierno las prefería en la distribucion, y que solo aquellas que no podian seguir criando por sus escasas facultades eran las que se desprendian de los huérfanos ; y al hacerlo manifestaban la gran pena que este acto necesario les causaba.

Despues de esto procedió el infraescrito á hacer entrega al Sr. Dr. D. Saturnino Segurola, de las llaves de la casa, los útiles y archivos del establecimiento, y todo lo concerniente á la extinguida aula de física. con arreglo á lo prevenido por S. E. en la misma fecha de 17 del mes próximo anterior, cuya órden queda cumplida en todas sus partes.

Dios guarde á V. E. muchos años.

EXMO. SR.

Agustin Garrigós.

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.———

Buenos Aires, Abril 30 de 1838.———
Año 29 de la Libertad, 23 de la Indep., y 9 de la Confederacion Argentina.———

Al Sr. Administrador General de Vacuna.

El infraescrito ha recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, para manifestar al Sr. Administrador General de Vacuna ; que no pudiendo el Gobierno al presente abonar los sueldos de las personas empleadas en ese importante establecimiento que se halla á cargo de Vd., ni los demas gastos que á él corresponde, ha dispuesto :

Primero : Que el Administrador de la casa de Vacuna del Norte continue administrándola en la casa central en los mismos dias que lo verificaba en la què hoy ocupa, y que debe desalojar, respecto á que el precitado Administrador y sus Ayudantes sirven generosa y gratuitamente este destino.

Segundo : Que si el Administrador de la casa de Vacuna del Sud quisiese tambien prestar ese servicio gratuito en adelante, pase igualmente á la casa central, administrando la Vacuna en el dia mismo en que lo verificaba en la casa q' hoy ocupa, y q' deberá tambien desalojar, trasladando todos los útiles á la misma casa central; lo cual verificará aun cuando no pudiese continuar sirviendo gratuitamente.

Tercero : Que el Administrador General de Vacuna haga saber á los Ayudantes que sirven en ella, que no pudiendo el erario al presente abonar sus sueldos á los empleados de la casa, se hállan en aptitud de retirarse ó continuar haciendo este importante servicio á la humanidad gratuitamente, hasta que triunfante la República del tirano que intenta esclavizarla, y libre del bloqueo que hoy sufre injustamente, pueda el Tesoro volver á costear un establecimiento tan útil como necesario.

S. E. espera que el Sr. Administrador General de Vacuna agregará este importante servicio á los que ya tiene acreditados, y que tanto lo recomiendan á la consideracion pública.

Dios guarde á Vd. muchos años.

AGUSTIN GARRIGÓS.

LA GACETA.

BUENOS AIRES, MAYO 3 1838.

¡VIVA LA FEDERACION!

rodiratomoczuzporunitarie
pdiartomoczuruzporunitara
oiartomoczurcruzporunitau
iartomoczurcacruzporunitn
artomoczurcatacruzporunis
rtomoczurcatntacruzporunr
tomoczurcatnantacruzpoirui
omoczurcatnasantacruzporu
moczurcatnasasantacruzpor
oczurcatnasarasantacruzpo
czurcatnasarasantacruzp
zurcatnasarasantacruz
urcatnasareuMuerasantacru
zurcatnasareuerasantacrup
qzurcatnasarerasantacruzo
uqzurcatnasárasantacruzpr
euqzurcatnasasantacruzpor
eeuqzurcatnasantacruzpors
seeuqzurcatnantacruzporse
tseeuqzurcatnsantacruzporser
itseeuqzurcatacruzporserz
iitseeuqzurcacruzporserim
oritseeuqzurcruzporserimr
naaitseeuqzuruzperserimpi
unaritseeuqzuzporsierimpio

Tenemos la satisfaccion de publicar la continuacion de las listas de la subscripcion en ganado á beneficio del Estado, ademas de la que estos mismos partidos hicieron, y de que se halla instruido el público. De modo que hoi cuenta el Estado con una donacion de un número considerable de caballos.

Al patriotismo de los donantes y de las autoridades que encabezan los partidos de campaña, y al celo recomendable de la Comision que promovió esta federal-patriótica donacion y continúa desempeñando este importante servicio, se debe tan satisfactorio resultado.

REVISTA DE PERIÓDICOS EXTRANGEROS.

Copia de un artículo editorial del Argos de Bogotá, número 3, del 10 de Diciembre de 1837.

PERU.

Hemos visto papeles de Lima hasta el 8 de Octubre, y sin ocuparnos de las noticias que otros periódicos de esta capital tendrán mas espacio para poder insertar, infoamarémos á nuestros lectores que todo aquello dá lástima.—Esos pueblos son esclavos de Santa-Cruz.

He aquí como se expresa un periódico de Arequipa, hablando de los bienes que dice que hizo Santa-Cruz en los dias que allí paró. "Hemos conocido prácticamente que el Gobierno debe ser ambulante, para ver por sí mismo las necesidades de los pueblos, juzgarlas y poner remedio. Si el Gobierno actual hubiese sido constitucional, es evidente que era imposible que hubiese hecho tanto bien al pais en solo tres dias. En un gobierno dependiente de cámaras legislativas eran necesarios muchos expedientes, muchos años y mucha plata, no para hacer lo que ha hecho S. E., sino para una pequeña parte."

Faltaba aun en América, país clásico de los gobiernos representativos, este nuevo escándalo. Al Perú estaba reservada semejante méngua : jamás un granadino ni un venezolano estamparían tan vergonzosas cláusulas, fueran las que fuesen las vicisitudes que afligieran á su patria. Nosotros hacemos votos por la pronta caida del usurpador Santa-Cruz, aun cuando haya de sucederle otro usurpador mas astuto y mas tirano que él ; porque al fin, á fuerza de golpes y de desgracias, aprenderán aquellos vecinos nuestros á apreciar y defender mejor sus derechos.

Nota.—Con esta copia nos ha favorecido uno de nuestros corresponsales residentes en Guayaquil, quien nos asegura al mismo tiempo, que casi en el mismo sentido del artículo inserto hablan, respecto de Santa Cruz, todos los periódicos de Nueva Granada y Venezuela.

ESPAÑA.

Expedicion Carlista—El Ejército Carlista que acaba de pasar el Ebro, á las órdenes de los Curas Merino y D. Basilio, y que se dice estar tan bien organizado, diciplinado y armado, cuenta

No. 192.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Tesorería General del Miercoles 3 de Mayo de 1838.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos	Fond. Púb. del Gob. en el Cré. Púb.	Billetes para renovac'n	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.									
Existencia de ayer 1.° ...	247,200 7¼	178 7¾	265,370 4	184,280 3½	673,591 7½	3,000,000	254,400	4,449,800	2,233,259 ¼
Líquido de letras descontadas al uno por ciento....	5,395 7								
Letras vencidas y cobradas	5,826 4								
Trasladado de Receptoría.	3,100								
Recibido en cuenta del emprestito voluutario. - -	800								
	258,323 2¼	178 7¾	265,370 4	184,280 3½	673,591 7½	3,000,000	254,400	4,449,800	2,233,259 ¼
SALIDA.									
Letras descontadas } Líquido....	" " "	" " "	5,395 7						
Letras descontadas } Pérdida,....	" " "	" " "	204 1						
Dichas vencidas y cobradas	" " " "	" " "	5,826 4						
Al Contador encargado de la Comisaría para víveres	1,135 7								
A D. Manuel Baldebenito para los objetos que el Gobierno le ha ordenado	300								
A D. Juan Bautista Ciprè por flete- - - - - -	45								
Existencia que queda hoy -	256,842 3¼	178 3¾	253,944	184,280 3½	673,591 7¼	3,000,000	254,400	4,449,800	2,233,259 ¼
	258,323 2¼	178 3¾	265,370 4	184,280 3½	673,591 7¼	3,000,000	254,400	4,449,800	2,233,259 ¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

No. 193 Cuenta de la Receptoría General del Miercoles 2 de Mayo de 1838.

DEBE.	moneda corriente.	metálico.	letras.	F. públicos del 6 p %	deuda clasificada.	HABER.	moneda corriente.	metálico.	letras.	Fs. públicos del 6 p %	deuda clasificada.
Exist' de ayer..	219 6¼	13 ½	" " " "	3,500	" " " "	A la T'ria.G'rl.	3,100	" " " "	" " " "	" " " "	" " "
Entrada marit.	1,561 1	" " " "	" " "	" " " "	" " " "						
Salida id......	1,381 4	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "						
Puerto	183 4	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "						
Enfiteusis. ...	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "	800						
						Existencia ...	245 7¼	13 ½	" " " "	3,500	800
	3,345 7¼	13 ½	" " "	3,500	800		3,345 7¼	13 ½	" " " "	3,500	800

Buenos Ayres, Mayo 2 de 1838.

V. B.—BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

apenas la mitad de la fuerza de la primera expedicion que comandó el pretendiente. Los soldados están desnudos y en tal miseria, que es imposible concebir como semejante fuerza puede entrar en campaña. Si suprimiesemos nuestras líneas de aduanas y nuestro ejército de observacion, el estado miserable de esta tropa mudaria bien pronto. Se mandaría inmediatamente toda clase de socorros en auxilio de una causa contra la cual haremos todo lo que podemos sin comprometer todavia el honor y la seguridad de la Francia.

(*Extracto del discurso del Conde Molé sobre la intervencion.*

—La expedicion carlista partió el dia 27 de Diciembre en la direccion de Frias y villa Peralta, y se compone de nueve batallonos de 500 á 600 hombres cada uno y cuatro escuadrones. Antes de ejecutar los carlistas su movimiento, el general Buerens había marchado con una brigada para Ona, y el general Iriarte con otra brigada para Villarcayo. Estas posiciones son las mejores que se podian tomar para evitar que los carlistas descansen en las playas de Castilla, ó que pasan por Aragon atravesando la provincia de Soria. Si hubiese actividad sería así mismo fácil limitarlos á las montañas del Ebro superior: mas es probable que los carlistas marchen con mas rapidez que Iriarte y Buerens y que atraviesen el camino real de Victoria para Madrid, á fin de llegar á la sierra de San Leonardo, para donde el cura Merino los conduce.

(*Jornal de Bayona.*)

—La expedicion carlista q' avanza en la direcion de Encartaciones, retrocedió apenas supo que Buerens, con toda su division marchaba á su encuentro. La fuerza de la expedicion se dice ser de 6,000 infantes y 500 de caballería casi desnudos y descalzos. Espartero tenia reunidos 12 batallones y 3 escuadrones en Victoria.

Ayer esparciose la voz de que los carlistas habian pasado el Ebro y entrado en Castilla. Sabemos el origen de esta noticia. Un piquete de caballeria carlista, que procuraba entrar en Peñacerrada, siendo interceptado y perseguido por la columna movible de Zurbano, fué obligado á pasar el Ebro una legua arriba de Haro: y como no hubiese allí caballería alguna de la Reina siguió sin ser incomodado para las montañas de Burgos.

Toda la tropa que se hallaba en Logroño, recibió ordenes de marchar para Haro, llevando 5 dias de proviciones. Un oficial que acaba de llegar de Leria dice que la caballeria de Leon el Conde, compuesta de 9 magnificos escuadrones, habia marchado para Logroño.—Tres batallones del cuerpo de Ulibarri se habian estacionado en Leria. El espíritu de la tropa cristina es excelente y todos los cuerpos se hallan bien diciplinados, equipados y armados.

Espartero no parece dispuesto á dejar el ejército para ir á Madrid, mas las cartas de la capital, dicen que Cordova cuenta con certeza con el mando del ejército del norte y que llevará en su estado mayor al General Ronario y al Coronel Brohowky.

(*Constitucionel*)

—El *Moniteur* y los telégrafos franceses anuncian que la decantada expedicion castellano carlista, retrocederá apenas sepa que 12,000 cristinos la esperan en Medina del Pomar.

AMBERES.

Se asegura que se ha formado en Amberes una compañia de páquetes de vapor, con el fondo de $ 8,000,000, la cual tiene ya en los astilleros catorce embarcaciones de porte de 350 á 800 toneladas, destinados á la carrera del Brasil, Estados Unidos, Mediterraneo, Inglaterra, Hamburgo y el Baltico, y que habrá dos paquetes para el servicio de cada una de las líneas, siendo los de Rio Janeiro y Nueva York los de mayor porte.—Dícese que los empresarios esperan que el viage de Amberes á Rio Janeiro podrá hacerse en 30 dias.

[*Jornal do Commercio.*]

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 2.

D. Francisco C. Beláustegui,	Montevideo.
Genoveva Casales de Amadeo, 2 hijos, 1 criada	id.
Juan Agustin Aldisson,	id.
Feliberto Bulquin,	id.
Antonio de Olivera,	id.
Carlos Machmeir,	id.
Angela Mosqueira 2 hijas,	Higueritas.
Agustin Errasquin,	Corrientes.
Fray José M. Violeta,	Córdoba.
Augusto Mention, su esposa, una hija,	Francia.
Luis Machado, con tropa de carretas,	Córdoba.
Guillermo Wright,	Holanda.

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendida el dia 2.

24 fanegas, regular á 38 pesos.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 2.

á Juan Best y hermanos, Federac. 66. 173 tablas.

á D. Santiago Mcabe. 24 petacones tabaco.

á D. Manuel A. Ramos Universid. 100 64 tercios yerba, 1 sobornal id.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO, RIO JANEIRO Y FALMOUTH.—Paquete de S. M. B. *Spider*, hoy 3 á las 2 de la tarde.

PARA LIVERPOOL.—Bergantin ingles *Oscar*, hoy 3 á las 8 de la mañana.

AVISOS NUEVOS.

Desea conchavarse

UNA criada llamada Modesta, es cordobesa y de buenas costumbres. En la calle de la Paz, casa número 160, se encontrará con quien tratar.

m3—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO DEL CREDITO PUBLICO PARA LA *amortizacion.*

El Vocal encargado de la amortizacion de fondos públicos que corresponde al mes de Abril último, invita á los Sres. capitalistas de este ramo á que dirijan sus proposiciones para el 15 del corriente Mayo á la casa núm. 17 calle del Perú, á donde encontrarán el que subscribe.

m3 3c. *Simon Mier.*

Al Gran Pueblo de Buenos Ayres.

EL Administrador del Hospital de Mugeres que firma, autorizado por el Superior Gobierno para levantar una subscripcion para sostener el citado Hospital, invita á las almas piadosas para que concurran al sosten del Hospital con las cantidades que quieran, mandándolas al Hospital en donde hallarán al Administrador y al Ecónomo, que ámbos prestarán cuantos esfuerzos puedan para sostener un establecimiento tan preciso como hasta hoy lo han hecho.

m3—tfe *Juan Carlos Rosados.*

N O T A.

En la lista de donativos que se dió al Público, hubo un yerro que por la premura del tiempo no pudo evitarse, y es de que el Señor D. Juan Nepomuceno Terrero aparece con 25 pesos, debiendo ser 250 que son los que dió.

Sr. D. Pablo Villarino dió 50 pesos para el mes de Mayo, y queda subscripto por 25 pesos mensuales durante el bloqueo.

Rosados.

Para Montevideo.

El paquete *EUFRACIA*, saldrá para dicho destino hoi Jueves 3 del corriente á las 2 en punto de la tarde. La balija para la correspondencia se halla en el despacho del Agente, calle de la Piedad núm. 52.

NOTA.—Es preciso que los pasageros estén abordo con su equipage á las 2 en punto de la tarde.

Sal de Setubal,

HAY algunas fanegas de venta en tierra á precio cómodo: vease el que necesite con D. Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107. Se vendera en porciones al gusto del comprador.

m3 tfs

For Sale.

A superior-made billiard table with all the corresponding appurtenances complete. Apply at No. 5 calle del 25 de Maye.

m3 3c

Mesa de Villar.

Se vende una de hechura superior, con lo correspondiente completo.—Darán razon en la calle del 25 de Mayo No. 5.

m3 3c

Aviso.

SE ha perdido en la calle de Cangallo entre la calle de la Merced, y la calle de Maypú, una cartera con algunos cuentas y documentos. La persona que lo haya encontrado se servirá entregarla en el No. 12 calle de Cangallo se le gratificará con el dinero que se hallaba á dentro.

m3 4p

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Hacienda.

Buenos Ayres, Abril 28 de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independ. y 9 de la Confederacion Argentina.—

No habiendo encontrado papel colorado aparente y por un precio acomodado para la impresion de los *Billetes de Tesorería* que deben renovarse, segun lo dispuesto en el artículo 3.° del decreto de 16 de Mayo de 1836: el Gobierno acuerda, que por ahora y hasta nueva determinacion se impriman en papel blanco y con tinta colorada.

Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.

ROSAS.

MANUEL INSIARTE.

Casa para alquilar

HAY una de altos, con cuatro hermosas habitaciones aseadas y muy secas, con frente á la calle, y demas oficinas necesarias para una corta familia, situada en la calle de la Victoria á una y media cuadra de la plaza de este nombre, y señalada con el número 41, donde podrán imponerse del precio del alquiler.

m3 2pn

Clemente Lapeyre,

Encuadernador de Paris, que trabajaba antes en la Imprenta del Estado, se ha trasladado á la calle de Potosí No. 129, á donde ofrece sus servicios en todo lo que concierne su arte. Tanto por las encuadernaciones mas finas y prolijas, como por las mas inferiores, el precio será el mas acomodado posible.

m 3 2pn

Socorro á la Humanidad afligida de los Pobres de esta Ciudad.

TODOS los enfermos pobres que yacen en cama que no tengan como costear el médico á sus casas, y aquellos que pueden venir á la casa del médico á consultar la curacion, ó alivio de sus males, pueden con toda seguridad, ocurriendo á la calle de las Artes No. 9, ocupar al que subscribe desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche, quien mientras sus enfermedades habituales le permiten les ofrece gratis sus prontos servicios, con preferencia á los que le paguen (siempre que los casos lo exigen) en todas las enfermedades que comprenden la medicina, la grande y la pequeña cirugía. Buenos Ayres, y Mayo 1 de 1838.

CELEDONIO FUENTES.

Aviso al Público.

EN la peluquería francesa de JULIAN JARDEL, calle de Federacion (antes de la Plata) No. 89, se hace saber á sus numerosos marchantes y al Público en general, que se encontrará en dicho establecimiento un hermoso surtido de

Tirabuzones

de todas clases y de diferentes hechuras al gusto del comprador. Igualmente se encontrará un gran surtido de

Añadidos

de todos tamaños y largores, de diferentes hechuras; como tambien recortes metálicos y finísimos de todas clases para pelucas y casquetes de hombre. Tambien se hacen pelucas y casquetes para señoras, á la mayor perfeccion; advirtiendo que todo se dará á un precio el mas equitativo.

a 11 1mp

Carteras.

MUY superiores, surtidas de colores y tamaño, libritos de moneria elegantes con papel viteta superior y pizarras, targetas bruñidas y estampadas, papel rosado y dorado para cartas, tinteros y arenilleros de cristal muy fino para escritorio, tinta carmin y de todas colores, negra incomparable, arenilla rosada, amarilla, morada, negra y de otros colores, pizarras de carton y de piedra y otros muchos artículos. Acaban de recibirse en la libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60 antes del Perú cerca del correo viejo.

m10.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de Representantes número 58 casa de altos.

Hoy Jueves 3 de Mayo á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguentes muebles.

1 alfombra
2 pares de candeleros de tres luces
1 alfombra de ventana
1 tocador
1 costurero
1 armario
3 cuadros
1 idem bordado
1 idem de relox
1 mesa redonda de caoba
1 guitarra muy fina
1 tacho de fierro de 60 galones
1 escalera ancha
1 mortero de fierro
1 lavatorio
1 caja de pintura
1 capa de paño muy rico
2 relojes de bolsillos de plata
2 idem id m de oro
1 id m de sobremesa
1 Santo con su bomba de cristal
1 mate de plata
2 saumadores de platina muy rica
6 resmas de papel de colores
1 par de sarsillos de diamantes
1 cuadro bordado
1 espejo
1 par de sarcillos de oro
1 sortija de oro
1 boton con un brillante

y una porcion de artículos que estarán presentes á la hora del remate.

POR EL MISMO.

En la tienda y almacen calle de la Federacion No. 345.

El Viernes 4 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicho establecimiento que consisten de los siguientes.

Zarazas, bramantes, listados, crea, paños, pantalones de paño, camisas, chalecos chaquetas, ponchos ingleses, sombreros de paja, sobre-puestos, sobre-cinchas, pellones cuerdas de guitarra, hilo de sastre, peines batidores, carabanas, botones de camisa, navajas de barba, aniz, cigarros de oja, tabaco correntino, 1 capa, botones de tirador espejos, jergas inglesas, cabezadas, fiadores riendas, maneas, &c, &c.

Y otra porcion de efectos y artículos de campo.

POR EL MISMO.

En la Carpinteria calle de Cuyo No. 76.

El Viernes 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura por desocupar la casa, los siguientes.—

4 puertas con marco de Cedro para almacen, 3 id. id. id. para interior, 6 ventanas id. superiores, 2 puertas con marco de cedro de una mano, 1 id. id. de dos manos, 2 roperos muy buenos, 1 id. para alacena, 2 mesas de arrimo de Jacarandá, 1 cuja de fierro con colchones, 4 marcos de algarrobo, 8 id. mas chicos de id., una porcion de tablas y tablones, como 6 docenas cerraduras de diferentes menas, 8 id. pasadores de id. id., 4 cuñetes clavos cortados, una porcion de chapitas de bronce finas, perillas de metal amarillas, guarniciones de composicion, herramientas de carpintero, una porcion de alcayatas y visagras amarillas y de fierro, un par pistolas fulminantes de patente, unos cuadros muy buenos y otra porcion de artículos concernientes al ramo.

POR J. J. ARRIOLA.

De un cuarto de comestibles.

Hoy Jueves 3 del corriente á las 11 en punto de la mañana en la calle de Potosí No. 55 y medio, se remataran precisamente á la mejor postura por tener su dueño que ocurrir á otro negocio, las siguientes existencias;

25 botijuelas de aceite de comer superior 1 tercio yerba paraguaya, aguardiente de aniz en damajuanas, y otras bebidas embotelladas, tabaco negro picado superior, jabon negro para ropa, dicho amarillo, algun resto de ginebra, como 6 carretadas de leña de espinillo, unos pocos tarros de azul de prusia para la ropa, cuchillos surtidos, algunos otros artículos de consumo, espejos en cajoncitos, armazon, mostrador, balanzas con pesas, vidrieras y otros útiles relativos &a.

POR EL MISMO.

Reconquista No. 14.

De muebles &c.

El Viernes 4 del corriente à las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura de cuenta de quien pertenecieren; cómodas, cujas, escritorios, colchones de cerda en cotin de hilo nuevos, una cuja de caoba id, una mesa redonda de caoba de vetas con resortes, un tacho de cobre, 2 lámparas de bronce, una alfombra nueva de gergon de mediano tamaño con guarda, 3 morriones y copas para militar, una mesa para comedor de caoba nueva como para 12 cubiertos, espejos grandes y chicos, una silla de muger para caballo, 2 cunas para niños, puertas con vidrieras, un mostrador y armazon para casa de trato, un piano y otros diferentes muebles.

Al mismo tiempo se rematarán para arreglo de cuentas.

Como 25 bolsas de azúcar blanca y terciada de buena calidad, 200 botijuelas de marca grande de aceite español de superior calidad, 40 rollos tabaco negro del Brasil, dicho picado de calidad superior en tarros y otros artículos. &c.

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO.

EL Profesor que subscribe, hace ocho años asiste la cása de Expósitos, y no quiere dejar esta práctica; y así habiéndose cerrado por decreto superior, previene que toda persona que se haya hecho cargo de algun expósito, y quiera que sea asistido por el que subscribe en sus enfermedades, puede ocurrir á su casa con el expósito enfermo, y si estuviere grave, avisará á la casa que debe ir el infraescrito á verle. Todo lo que ofrece hacer es gratis.

Fernando María Cordero.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se previene al público, que el dia cinco del entrante mes de Mayo en las galerias bajas de la Casa de Justicia, se ha de rematar en quien mas diere á dinero de contado, una casa cita en la traza de esta ciudad, y calle de Potosí No. 85, donde está la fonda de D. Francisco Muñoz edificada en terreno de 23½ varas de frente al Sud y 68½ de fondo, tazada en todos sus ramos en la suma de 68,157 pesos 6½ reales moneda corriente; cuyas tasaciones se hallan de manifiesto en la oficina de Llames, á cargo del que subscribe. Buenos Aires, Abril 28 de 1838.

m1 3p. *Zeballos.*

¡VIVA LA FEDERACION!

Ojo.

5,000 PESOS se dán á á réditos, la persona que se interese puede ocurrir á la calle de la Piedad No. 166½, que encontrará con quien tratar. m1 3*

Papel de música

DE renglones mui apartados propio p' canto y piano, otro superior en papel vitelo, papel de soda de lustre superior para tapar bordados, papel amarillo muy grande bueno para confiteros y para hacer flores. En la Librería de la Independencia, calle de Representantes (ántes del Perú) número 60, cerca del Correo Viejo. m. 21—fts.

Cebas fulminantes.

DE primera calidad para escopetas, y para pistolas.

Papel amarillo de marca mayor muy bueno para confiteros, y para flores, é igualmente de otros colores. Acaba de llegar en la Librería de la independencia calle de Representantes (ántes del Perú), núm. 60, cerca del correo viejo.

Advertencia.

DE hoy en adelante la AGENCIA DEL PAQUETE EUFRACIA se hallará en la calle de la Piedad No. 52, en donde existirá la balija y en cuyo parage se suplica à los pasageros para Montevideo se sirvan abonar el importe de sus pasages antes de embarcarse. La incomodidad que ocasiona la antigua costumbre de pagarlo abordo, hace indispensable este cambio, y se previene con el debido respeto, que sin el recibo del Agente, ningun pasagero será admitido abordo.

Tal vez no sea inoportuna esta ocasion para recordar á las personas que se interesan en tener un conducto fijo y seguro para su correspondencia entre los dos puertos, que hasta la fecha no se les ha exigido recompensa alguna á este respecto. Mas, ahora que la experiencia ha comprobado que el paquete puede cumplir las ofertas que se hicieron al principio de su carrera, especialmente respecto á su regularidad; y que las ventajas que á este respecto ofrece sobre los anteriores inciertos y muchas veces poco seguro conducto son tan patentes, que no hay duda se admitirá con ingenuidad que la Eufracia se ha adquirido un derecho á un apoyo liberal. En vista de lo expuesto el Agente en esta ciudad ha recibido instrucciones para abrir una subscripcion, invitando con generalidad á todas las casas de comercio y demas personas interesadas, para que tengan la oportunidad de contribuir en favor de una empresa, cuya continuacion pende principalmente de su proteccion.

a21 tfc

Libros baratos.

EN la libreria nueva calle de Cangallo No. 82 se han recibido y se venden á la mitad del precio que hasta ahora han tenido en las librerias las obras siguientes:—

Obras de Calderon de la Barca, 4 tom.
Parnaso Italiano, 3 tom.
Shakespeare's Works, 1 id.
Œvres de Victor Hugo, 1? id.
Id. de Delavigne, 3 id.
Diccionario aleman español, 2 id.
Philosophie de l'Histoire por Michelet, 1 tomo.
Litterature et philosophie melée por V Hugo, 2 tomos.
Resummé de l'Histoire de la literature ittaliene por F. Salfi, 2 tom.
Romances de Vandervelde, 16 id.
Idem de Pseffel, 7 id.
Silvio Pellico, ópera, 1 tomo.

Y muchos otros libros cuyo catálogo se irápublicando. m 9

Aviso.

EN la calle de Tacuarí No. 14 se necesita una conchavada para el servicio de adentro, y que tenga buenas recomendaciones de su conducta.

m1 3p.

Notice.

WANTS to take a child to nurse an inglish tradesmans wife who besides the comforts of her husband, hath no other charges,

Apply at next door East of No. 220, calle de la Universidad.

m1 3p

Aviso.

Desea tomar un niño para criar, una señora Inglesa casada y que no tiene familia. Ocurrase á la calle de la Universidad pasado el No. 220.

m1 3p

Avisa Interesante

SE avisa por segunda y última vez á las personas que tienen prendas empañadas con Da. Narcisa Martinez, que de órden del juzgado, se han de vender todas aquellas que no se saquen en todo el corriente mes de Mayo.

m1 1mp

Se Pagara Bien.

El patronato de una negrita de siete ú ocho años, á la persona que quiera transferirlo en la casa No. 185 calle del Perú.

m1 3p

Se necesitá

CONCHAVAR una muger para cuidar y cargar un niño recien parido, pero es escusado que ocurra la que no pueda producir los mejores informes de su conducta, á la casa No. 69 calle de la Reconquista. tfs.

Aviso.

EN la calle de Cuyo No. 241, hay un jóven recien venido de Europa, el cual ha profesado la carrera de la veteniraria, y se ofrece al público para errar los caballos y curarlos de las enfermedades que padezcan tanto en las partes internas como en las externas, todo á precios equitativos.

A mas, en la misma casa, se hacen y venden frenos por mayor y menor á precios equitativos. m1 6c.

I H S.

EL dia 5 del mes de Mayo se dan ejercicios de mugeres en la Casa Pública de Ejercicios de esta Ciudad; se previene á las personas que quieran entrar, traigan papeletas de su confesor, sin lo cual no serán admitidas. Exceptúanse las del campo que se les proporcionará.

PARA HABANA.

Pasageros solamente.

El mui velerero bergantin Hamburguez

ALCYON

su Capitan G. A. Schialkier,

ADMITE algunos pasageros á los que se asegura un buen trato y saldrá para dicho destino el 1.º del próximo mes de Mayo. Ocúrrase á sus consignatarios—

Zimmerman, Frazier y Ca.

a 20 Reconquista No. 69.

FOR HABANA.

Passengers only.

The new and fast sailing Hamburg Brig

ALCYON

Capt. G. A. Schlaikier,

HAS very good accomodations for a few passengers, and will be despatched about the first of next Month. For terms apply to the consignees.

Zimmermann, Frazier & Co.

a 20 3tfs Reconquista 69.

Aviso.

Ni el capitan ni los consignatarios de la fragata americana *Nile*, serán responsables por las deudas contraidas por la tripulacion de dicho buque.

The captain nor the consignees of the american Ship *Nile*, will not be responsable for the debts contracted by the crew of said vessel.

a27 8p

Aviso.

LA Comision Administradora del Hospital General de Hombres, se hace un deber en manifestar al público, que D. Fernando Otero ha donado sesenta y cuatro pesos de velas para consumo del establecimiento.

a 30 1*

For Rotterdam.

The very superior, fast sailing, coppered & copper fastened A.1. Swdish Brig,

"UNION"

Capt. C. E. Olson.

HAS very comfortable accommodations for Passengers; and in case of none offering will fill her cabin with bale freight. For terms apply to—

Charles R. Horne.

Licenced ship Broker,

a 19 No. 51, calle de la Paz.

PASAGEROS SOLAMENTE

PARA RIO JANEIRO

CON ESCALA EN MONTEVIDEO.

Admitirá algunos la polacra oriental *Amor Paternal* que saldrá para dichos destinos el 25 ó 26 del corriente asegurándoles el mejor trato. Para tratar ocurrase á su consignatario

Felipe Llavallol.

Calle de Cangallo núm. 104.

AVISO

A LOS

Encuadernadores.

EN la Librería de la Independencia, calle de Representantes (antes del Perú) No 60, hay una corta partida de pergamino fuerte y delgado, que se venderá por pliego ó por libra al gusto del comprador. Y tambien papel jaspeado muy hermoso y de colores.

A Clerk.

CAPABLE of correspondence both in the English and German Ladguages, may hear of a situation by andressing a Line to M. N. left at this Office. m 14 tfs

---

Se vende

La casa calle del Perú, (antes Florida) No. 223. Para tratar se podrá ver á D. Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107.

m3 tfs

Para cuidar mulas.

EN la calle del Restaurador Rosas No. 124, se necesitan dos hombres inteligentes para el cuidado de un cargamento de mulas. m16 tfs.

A las personas

AFICIONDAS AL BORDADO.

SE acaba de recibir en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60 antes del Perú cerca del correo viejo, una clase de papel de seda de lustre muy aparente para tapar os bordados. m20

Tabaco de Breba

DE superior calidad en cajones, barriles y medios barriles; hay de venta en el martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso al Público.

SE previene á los que paguen el derecho del alumbrado público, que deben recojer por cada puerta una papeleta, para evitar ulteriores trastornos.

m 3 tfc

Aviso.

BALLENAS de corcé anchas y angostas hay unas pocas, pitos de yeso en cajones de cinco gruesas, peines de Box (madera muy buena) con escarmenador á real cada uno, diez reales la docena y 12 pesos la gruesa, pequin punzó de la China muy rico, de cinco cuartas de ancho y de media vara escasa. La preciosa obrita titulada Consejos de un padre á sus hijos sobre los diversos estados de la vida. Se ponen regatones á bastones de 12 á 20 rs. Calle de la Victoria No. 124.

a 24 3pd

MANUAL ALFABETICO

DE TITULOS Y PENAS,

Segun las Leyes y pragmaticas de España, y arreglado á la novísima recopilacion.

CUARTA EDICION.

Preceptos de retórica para uso de los jóvenes.

Ultimas cartas de Jacobo Dortis &c.

EN la librería de la Independencia calle de Representantes, antes del Perú No. 60, cerca del correo viejo.

m6.

A Nursery Man.

WILL find steady employment by applying at this office.

m6 tfs.

DELFINA

ó

LA OPINION.

POR Madama de Stael Holstein: traducida por D. Angel Caamaño; con este distico:

El hombre debe saber arrostrar la opinion y la muger sujetarse á su imperio.

Novela excelente en 6 tomos, que se venden en la Libreria de la Independencia calle de Representantes antes del Perú No. 60, cerca del correo viejo.

Libros de devocion

y de Teologia,

APPARTUIS biblicus - -	2 tom.
Apparatus Erudicionis -	3
Biblia con láminas finas - -	14
Id. en ingles - - - - - -	1
Breviarium Románum - - -	5
Bossuet, sus obras - - - -	15
Becarí, Analogía veteris ac novi testamenti - - - - -	1
Como Henrique conoció á Dios	1
Catecismo de la Religion Cristiana - - - - - - - -	1
Id. del ilustre Fleury - -	1
Id. Romano - - - - - -	2
Constitucion religiosa - - -	1
Division de Obispados - - -	1
El Evangelio meditado - - -	12
El Código Eclesiastico - - -	1
Ejercicios cotidiano (hay de varias clases.) - - - - - -	1
El mes de María - - - - -	1
Extracto de la Religion - -	1
Epitomæ historiæ Sacræ - -	1
El alma al pié del Calvario -	2
Evidencia del cristianismo - -	2
El hijo de David - - - - -	3
Fontidomii, opera omnia - -	1
Florilegium parrochorum - -	1
Galiana pensamientos solidos -	1
Historia de la Religion - - -	2
Id. de los Templos - - -	2
Istrucciones canonicas por J. Devoti - - - - - - - - -	2
In nocte Nativitatis - - - -	1
Jornada cristiana - - - - -	1
Juvileo del año Santo - - -	1
Imitacion de Cristo - - - -	1
Manual de los Inquisitores - -	1
Missale Romanum - - - -	1
Novenas del Carmen, de la Merced, de San Benito, del Corazon de Jesus, de Santa Ana, de Sta. Teresa, de San Antonio, de San José, de Santa Rita de Casia, del Rosario, de San Joaquin, de San Roque - - - - - - -	1
Nuevo testamento - - - -	1
Oficio de la Semana Santa - -	1
Id. latin y castellano - - -	1
Octavarios - - - - - - -	1
Psalmo miserere - - - -	1
Pensamientos cristianos - -	1
Práctica de visitar los Sagrarios	1
Procesionale Romanum - -	1
Selvagio; Antiquitatum Christianorum- - - - - - -	4 en 3
Saavedra, Corona Gótica - -	7
Trisagio Seráfico - - - -	1
Vida de Santa Genoveva - -	1
Patuzze, J. V. prædicatorum Etica christriana - - - -	7
Id. id. id. comp. - - - -	2
Bosombes, Moralis cristiana, &c. - - - - - - - - -	2
Universæ teologia moralis &c. cunetiati - - - - - - - -	2
Faenlani in decretalibu - - -	3
Colet Instituciones Theologicæ - - - - - - - - -	2
Apparatus ad positivam Chaologiam - - - - - - - -	1
Comentarios historicos, et dogmaticos de Sacramentos in Genero et Specie-autore G. Juenin - - - - - - - -	4

Librería de la Independencia, calle de Representantes, (antes del Perú) No. 60, cerca del correo viejo.

Aviso.

SE vende un terreno en la Costa de Pavon, que hace una suerte de estancia; se compone de toda clase de pastos, campos abiertos y aguadas permanentes, y para su situacion fácil la conducion de ganado para esta ciudad, como para Santa-Fé y Córdoba.

Una casa que hace esquina en la calle del Tucuman No. 332, es propia para negocio de velería ó jabonería, pues tiene tres galpones y toda ella está cercada de pared; su frente es compuesto de 17½ varas de frente y 70 de fondo: tiene igualmente un porton à la calle del Paraná, y se dà por la mitad de su tasacion.

Una chacra en el Callejon de Ibañez con frente al Rio, edificio de azoteo, y los útiles necesarios para el trabajo de ella. La persona que pueda necesitarla encontrará la mejor ocacion, pues su dueño le hará las propuestas mas equitativas, desde que sus intereses le obligan hacer algun sacrificio.

Se dá dinero sobre hipoteca.

En la calle de Cangallo No. 60 darán razon. a23 3*

Ama de leche.

SE vende una en la cantidad de 928 pesos. En la casa núm. 54, calle del 25 de Mayo, darán razon. a28 6p

---

Paraguay.

MESSIEURS les chargeurs, consignataires de marchandises venues du Havre à bord du navire français le Paraguay, capitaine Lecomte, arrivé à Montevideo le 20 Avril dernier, sont priés de transmettre par le départ du paquebot Eufracia du 3 Mai courant, les ordres nécessaires pour fairo opérer le débarcquement de leurs marchandises dans le dit port de Montevideo.

A défaut le Capitaine Lecomte prendra les mesures convenables pour faire ordonner ce débarquemens à leurs risques et périle. m. 3. 2s

---

AVISO.

LOS Señores Consignatarios de los efectos venidos del Havre abordo de la barca francesa

---

Paraguay

Su capitan Lecomte, que llegó á Montevideo el 20 de Abril proximo pasado, se servirán dar sus órdenes por el paquete Eufracia, que saldrá el 3 de Mayo corriente, para efectuar el desembarco de dichos efectos en el puerto de Montevideo. De lo contrario, el capitan Lecomte tomará sus medidas para que se haga autorizar el desembarco á costa y riesgo de los dueños.

mayo 2. 2s.

---

concurrentes.

Nadie puede dudar de que se venderá sumamente barato en una casa en que se ha vendido del mismo modo por mayor, por seis años consecutivos, no solo á la mayor parte de los tenderos de esta plaza, sino tambien á los comerciantes que bajan á emplear del interior y otros puntos; mucho mas cuando el sistema que se establezca será el de vender constantemente á los mismos precios ó con muy corta diferencia de por mayor. Bajo este supuesto, el que subscribe cree escusado alucinar con promésas pomposas de GRAN BARATILLO y demas de que se hace uso, porque quiere estar á las obras mas bien que á las palabras, y previene que si al abrir su menudeo no tiene la satisfaccion de hacerlo con un surtido completo (porque la plaza no lo permite) en cambio, tiene la de ofrecer un buen repuesto de aquellos artículos de mas consumo y que principalmente sirvan para las gentes de cortos posibles.

a 26 8p *Pedro J. Diaz.*

Quintero.

SE necesita un hombre que sea inteligente en el cultivo de plantas en general. En esta Imprenta darán razon de la persona que lo necesita.

m 6 tfs

Se vende.

SEMILLA de alfalfa criolla fresca y pura, recolectada en la quinta de D. Andres Thorndike, en el almacen de los Sres. Fleming y Ca., calle del 25 de Mayo, esquina con la de Cangallo.

a3 tfs

TRAPOS. TRAPOS. TRAPOS.

SE pagaran á 2½ reales, libra los de hilo, algodon y cañamo, siendo limpios, y 1½ reales por libra los de lana y paños. En la calle del Restaurador Rosas, No. 231.

A beneficio de los enfermos.

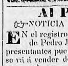

En la calle de Maipú No. 76, hay leche de burra recien parida: se venderá esta desde las 7 de la mañana hasta las 9.

a. 15-15c

Al Público.

NOTICIA IMPORTANTE.

EN el registro de géneros por mayer de Pedro José Diaz, calle de Representantes puerta contigua al No. 21, se vá á vender desde la semana entrante, no solo por mayor como hasta aquí, sino tambien por menudeo, para lo cual se ha dispuesto la casa de modo que proporcione la posible comodidad á los

---

Algunas obritas baratas.

CATECISMO de industria rural y domestica, con una multitud de secretos y recetas de economia doméstica, precio................	$2 4rs.
Establecimientos de los Europeos en las Indias Orientales.	2 4
Historia de los Estados Unidos, precedida del descubrimiento de la América...............	2 4
Revista politica de la Europa...	6
Congreso de Panamá.........	1
Libro segundo de los niños....	1
Constitucion de España del año 12....................	1
Semana magna de París.......	
Libertad de los mares &c. &c..	

En la Librería de la Independencia calle de Representantes (antes del Perú) No. 60, cerca del Correo Viejo.

El Redactor Responsable—

SANTIAGO KIERNAN.